

Guayaquil, 08 de Febrero del 2012.

19

118410
D

Señora

ELENA CRUZ POVEDA

Ciudad

116354-1.04

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente cumplo me manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIAYETT S.A, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de Cinco Años, con atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social, encontrándose entre otras la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía INMOBILIARIAYETT S.A, se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 20 de Septiembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 29 de Septiembre del 2004.

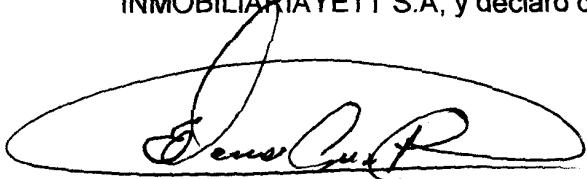
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Ab. Karla Eseobar Schuldert

SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, 08 de Febrero del 2012

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIAYETT S.A, y declaro que me he posesionado en la misma fecha.


ELENA CRUZ POVEDA
GERENTE GENERAL INMOBILIARIAYETT S.A
C.C. 090355935-9

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2012

RECIBIDO
Hora 11:20
ma 109

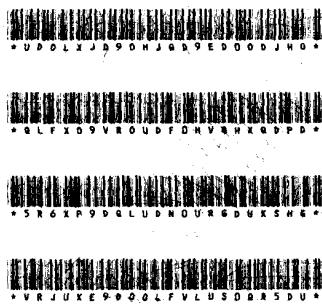
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.999
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2012
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIAYETT S.A.**, a favor de **ELENA CRUZ POVEDA**, de fojas **28.526 a 28.527**, Registro Mercantil número **4.811**.

ORDEN: 15999



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 9,50

REVISADO POR:

Nº 213601